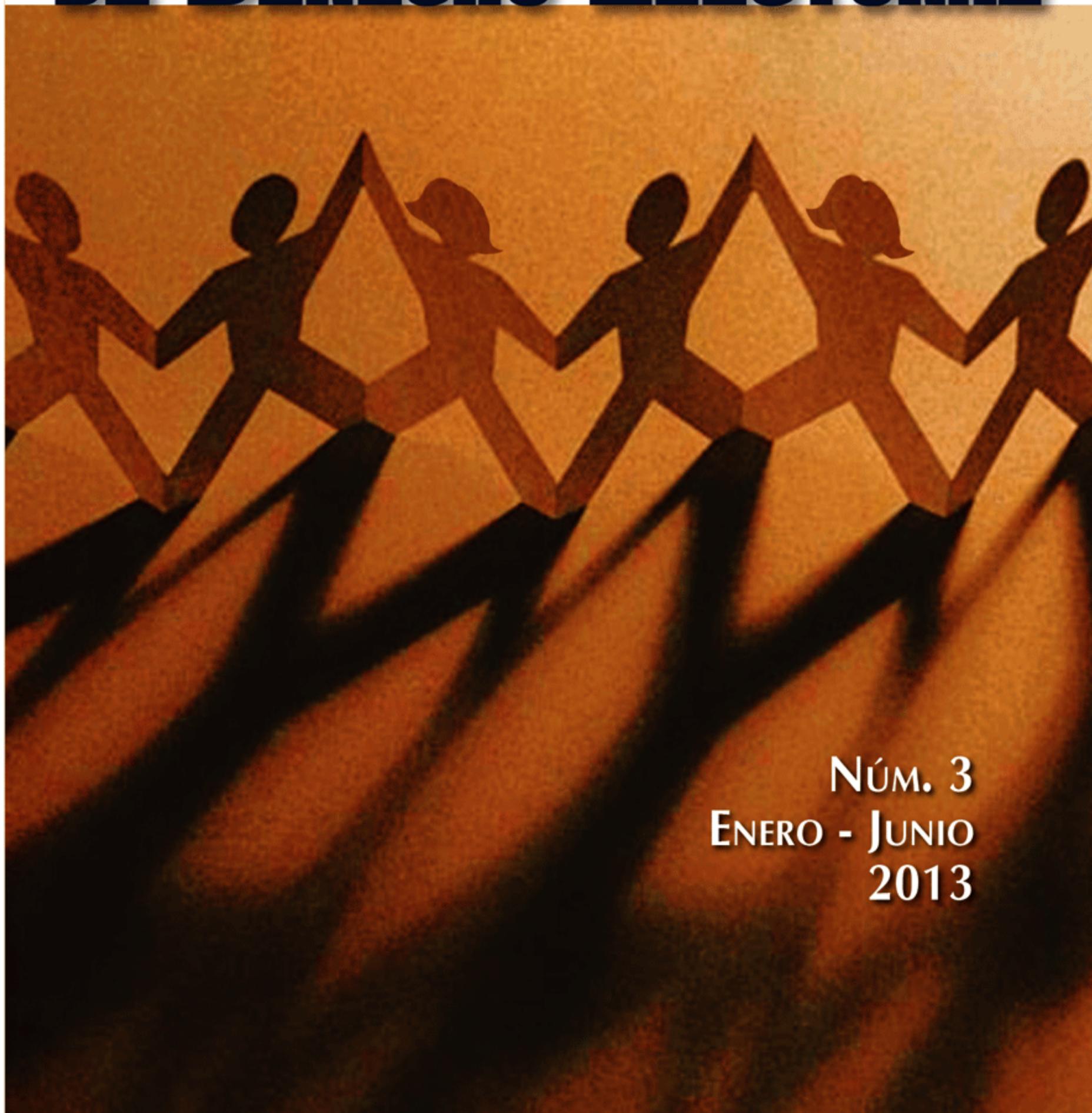


# REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL



NÚM. 3  
ENERO - JUNIO  
2013



# Revista Mexicana de Derecho Electoral



Número 3  
Enero-Junio de 2013

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Instituto de Investigaciones Jurídicas

*Director*

Dr. Héctor Fix-Fierro

*Secretaria académica*

Dra. Mónica González Contró

*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos

REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL, núm. 3 (enero-junio de 2013) es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono 56227461, correo electrónico [actiij@unam.mx](mailto:actiij@unam.mx). Editor responsable: César Astudillo; Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo núm. 04-2011-112217444600-102, ISSN: en trámite, Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; impresa en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. Este número se terminó de imprimir el día 31 de enero de 2013, con un tiraje de 500 ejemplares, impreso tipo offset, con papel cultural de 50 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del editor. Se autoriza la producción de los artículos (no así de las imágenes) con la condición de citar la fuente y se respeten los derechos de autor.

Diseño de interiores, cuidado de la edición  
y formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca  
Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz  
Asistente de la Revista: Edwin Atilano Robles

# **Revista Mexicana de Derecho Electoral**

Dr. César Astudillo

*Director*

## **Consejo Editorial**

María del Carmen Alanís Figueroa (México); Jorge Alcocer Villanueva (México); Manuel Barquín Álvarez (México); Paloma Biglino Campos (España); Paulo Bonavides (Brasil); Jaime F. Cárdenas Gracia (México); Jorge Carpizo (México); Alberto Ricardo Dalla Vía (Argentina); Francisco José De Andrea Sánchez (México); Jorge Fernández Ruiz (México); Francisco Fernández Segado (España); Flavio Galván Rivera (México); Javier García Roca (España); Manuel González Oropeza (México); Pedro González Trevijano (España); María del Pilar Hernández Martínez (México); Jean-Pierre Kingsley (Canadá); José Alejandro Luna Ramos (México); Fernando Ojesto Martínez Porcayo (México); Mauricio Merino Huerta (México); Dieter Nohlen (Alemania); José Núñez Castañeda (México); Arturo Núñez Jiménez (México); Dong Nguyen (Vietnam); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Néstor Iván Osuna Patiño (Colombia); Francisco José Paoli Bolio (México); Javier Patiño Camarena (México); Lucio Pegoraro (Italia); Pablo Santolaya Machetti (España); Susana Sottoli (Paraguay); Diego Valadés (México); Leonardo Valdés Zurita (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); José Woldenberg Karakowsky (México); Daniel Zovatto (Argentina).

## **Consejo Asesor**

John Mill Ackerman Rose (México); Raúl Ávila Ortiz (México); Ricardo Becerra Laguna (México); Miguel Carbonell (México); Oswaldo Chacón Rojas (México); Hugo A. Concha Cantú (México); Lorenzo Córdova Vianello (México); Roberto Duque Roquero (México); Imer Benjamín Flores Mendoza (México); Armando I. Maitret Hernández (México); Ciro Murayama (México); Santiago Nieto Castillo (México); Pedro Salazar Ugarte (México); Julio A. Téllez Valdés (México); Lara Trucco (Italia); Igor Vivero Ávila (México).

Primera edición: 31 de enero de 2013  
DR © 2013. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.  
Impreso y hecho en México

## Contenido

---

### Artículos doctrinales

- La libertad de expresión en el contexto del modelo de comunicación político-electoral **3**  
César **Astudillo**
- Reflexiones sobre los delitos electorales y la FEPADE a partir de la alternancia política (2000 al 2012) **43**  
Héctor **Díaz-Santana**
- Institucionalidad electoral y derechos políticos de las mujeres en México **69**  
María del Pilar **Hernández**
- Controversias sobre sistemas electorales y sus efectos **103**  
Dieter **Nohlen**

Los arreglos institucionales y la funcionalidad de la democracia	147
Ma. Amparo <b>Casar</b>	

## Proceso electoral federal 2012

Ilicitud de las encuestas electorales	165
Jorge <b>Fernández Ruiz</b>	
Las elecciones de 2012: hechos y números	191
Sergio <b>García Ramírez</b>	
Mayarí <b>Forno Oliva</b>	
Contenido y estructura de la publicidad política televisiva en el proceso electoral federal 2012	213
Julio <b>Juárez Gámiz</b>	
José Antonio <b>Brambila</b>	
A salto de mata. Los procedimientos especiales sancionadores y el proceso electoral 2011-2012	237
Marco Antonio <b>Zavala Arredondo</b>	

## Validez de la elección presidencial

La dudosa validez de la elección presidencial 2012	263
Jaime <b>Cárdenas</b>	

Comentarios al análisis del TEPJF al agravio de presunto financiamiento encubierto por conducto de Banco Monex, S.A.	<b>287</b>
<b>Oswaldo Chacón Rojas</b>	
Gastos de campaña en 2012: la equidad rota. Discutible constitucionalidad de la elección presidencial	<b>319</b>
<b>Eduardo R. Huchim</b>	
La transparencia en las elecciones y la comunicación judi- cial	<b>349</b>
<b>Salvador O. Nava Gomar</b>	

## **Perspectivas de reforma electoral**

Consideraciones en torno a la viabilidad de implementa- ción del voto electrónico en México	<b>367</b>
<b>Carla A. Humphrey Jordan</b>	
La regulación partidista en México. Pertinencia, propósi- tos y contenidos mínimos para una ley de partidos	<b>399</b>
<b>Rosa María Mirón Lince</b>	
La reforma que viene: los temas a regular en materia polí- tica	<b>431</b>
<b>Arturo Sánchez Gutiérrez</b>	
<b>Margarita Moreno López</b>	
El voto de los residentes en el extranjero. Enseñanzas del derecho comparado	<b>453</b>
<b>Pablo Santolaya</b>	

Combatir la enfermedad, no los síntomas: tres propuestas para atacar el costo creciente de las campañas electorales en México	487
Luis Carlos <b>Ugalde</b>	

## Reseñas bibliográficas

Ugalde, Luis Carlos, <i>Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado: 1977-2012</i>	503
Edwin <b>Atilano Robles</b>	
Whitehead, Laurence, <i>Democratización. Teoría y experiencia</i>	513
Alberto <b>Espejel Espinoza</b>	
Woldenberg, José, <i>Historia mínima de la transición democrática en México</i>	519
Ricardo <b>Hernández Montes de Oca</b>	
Trucco, Lara, <i>Democrazie elettorali e stato costituzionale</i>	525
Marcos I. <b>Martínez Alcázar</b>	
Downs, Anthony, <i>Teoría económica de la democracia</i>	531
José Fernando <b>Ojesto Martínez Porcayo</b>	
Ángel Miguel <b>Sebastián Barajas</b>	

## Normas Editoriales

Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.

Los trabajos deberán entregarse impresos y en versión electrónica. Los primeros deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con tamaño de letra 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Los segundos deberán enviarse por correo electrónico a [rmde@unam.mx](mailto:rmde@unam.mx) o [revistaelectoraldeलाunam@gmail.com](mailto:revistaelectoraldeलाunam@gmail.com), indicando en todo tiempo cuándo fue enviada la versión impresa.

La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 30 páginas tratándose de artículos; 20 páginas en coyuntura, gestión electoral, estudios legislativos y jurisprudenciales, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.

Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: *a)* un resumen en el idioma en que se presenta de no más de 200 palabras; *b)* un resumen en inglés de no más de 200 palabras; *c)* la traducción al inglés del título; *d)* las palabras clave que identifiquen el contenido del artículo en el idioma original y en inglés; *e)* una síntesis curricular del autor no mayor de 65 palabras.

De no cumplirse con alguno de estos aspectos, el trabajo se recibirá como incompleto.

Además deberá acompañarse de una carta compromiso indicando que dicho material no ha sido enviado a otra institución para su publicación.

En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

<sup>1</sup> Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, p. 205.

<sup>2</sup> González Oropeza, Manuel, “El Tribunal Electoral y la forma republicana de gobierno”, *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, México, Cuarta Época, vol. I, núm. 7, 2011, pp. 62-65.

<sup>3</sup> Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 151 y 152.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 154.

<sup>5</sup> *Idem*.

En todo lo no previsto, se aplicarán los “Lineamientos y criterios del proceso editorial” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/critedit/critedit.pdf>.

A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el propósito de mantener correspondencia con él; de igual manera se deberá indicar la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.

Todo material que cumpla con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas será sometido a dictamen. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios. Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares.

*Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 3, enero-junio de 2013, es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se terminó de imprimir el 31 de enero de 2013 en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. En su edición se empleó tipo *Minion Pro* de 12, 11 y 9 puntos, y *Corbel* de 16, 12, 9, 8 y 7.5 puntos. Se utilizó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y couché de 300 g. para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.